

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2958/2017
BITACORA : 15/DK-0345/05/17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"ASERRADERO Y ARMADORA DE TARIMAS TEQUIPAN, S.P.R. DE R.L."

AVENIDA LLANO GRANDE S/N, COLONIA ESPIRITU SANTO,
MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/4932/2016.

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-046-AAT-001/16

RFC: ATT160420-PE2



En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **19 de mayo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	40.267	10	046	055
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	5.705	10	036	045
Reembarque forestal	Madera aserrada	Encino	23.976	10	001	010

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
02 JUN 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO